

Eure State of play regional report
España/Portugal
Galicia – Norte de Portugal
11-02-2021

Policy instrument addressed	Pluriregional Operational Programme for Sustainable Growth 2014-2020 Spain Plurirregional Operational Program for Sustainable Growth 2014-2020 Portugal North Portugal Regional Operational Programme Operational Programme Galicia 2014-2020
Partner involved in the state of play report writing	Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular
Sent to the partnership in	12-02-21

Indice

1 | Recomendaciones

2 | Caracterización del territorio del Proyecto (Galicia- Norte Portugal)

01. Breve contextualización histórica y social del área de estudio
02. Datos geográficos
03. Demografía
04. Datos económicos
05. Características específicas. Análisis DAFO

3 | Descripción de los instrumentos de política objeto de este informe. ES+PT

01. Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea. Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (España).
02. Acuerdo de Asociación entre Portugal y la Comisión Europea, 28-07-14. Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (Portugal).
03. Programa Operativo Region Norte Portugal 2020
04. Programa Operativo de Galicia 2020.

4 | Breve presentación del socio implicado.

01. Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular

5 | Breve caracterización del instrumento de política y otros instrumentos y estrategias.

01. Descripción y principales características del instrumento
02. Eficiencia urbana en el uso de recursos
 - a) Uso sostenible del suelo
 - b) Agua

- c) Residuos
 - d) Regeneración Urbana

 - e) Transición energética
 - f) Movilidad Urbana Sostenible
03. Gestión ambiental
- a) Calidad del aire y ruido
 - b) Adaptación climática
 - c) Inclusión social
 - d) Gobernanza para el desarrollo urbano sostenible y participación
04. Crecimiento verde y ecoinnovación
- a) Crecimiento Verde y Ecoinnovación
05. Análisis sobre como la política urbana afronta los objetivos del Plan de Acción para la Economía Circular
- a) Estrategias Regionales de Economía Circular (si procede)
 - b) Inclusión de los objetivos de Economía Circular en los Instrumentos de Política



1 | Recomendaciones

1 *Potenciar la participación pública y social en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias urbanas y, en general, política urbana.*

Debe garantizarse la eficacia de la participación de las ciudades y grupos de ciudades en la preparación y seguimiento de los distintos programas europeos a nivel nacional, en particular los relacionados con el nuevo período de financiación y los programas para las ciudades. Expresamente en el caso de las estrategias urbanas.

Deben tomarse más medidas para fortalecer el papel de los ciudadanos y los actores locales en el desarrollo urbanos sostenibles y sus estrategias, en todas las fases de su implementación. Esto debe hacerse en una doble escala: a nivel de la zona urbana en su conjunto y a nivel de la zona específica donde se implementan las acciones, para involucrar a la población del barrio y agentes de la zona.

Sería recomendable definir la voluntad clara de dar conocimiento de la política urbana y lo que significa entre la población en general y el conjunto de la sociedad y no solo entre los expertos en la materia. Solo una sociedad que conozca esta política urbana y sus estrategias locales puede demandarlos y exigir que sus gobernantes sean ejecutados y evolucionen.

A pesar de la experiencia de los municipios, dicha participación, en múltiples ocasiones, se reduce a recabar la información de los grupos de interés que tienen previamente disponible, pero no involucrarlos en el diseño de las estrategias, así como en fases posteriores.

2 *Promover una participación efectiva de las ciudades pequeñas y medianas en la política urbana para fortalecer el policentrismo, así como una adecuada definición de este tipo de ciudades, en función del territorio en el que se ubiquen.*

La aplicación del eje urbano del FEDER debe poder distinguir entre estas condiciones urbanas específicas, por ejemplo entre ciudades medianas / pequeñas y áreas metropolitanas, donde las soluciones no pueden ser las mismas, ni la composición e integración de medidas dentro de una estrategia DUSI.

Algunos territorios europeos como los municipios gallegos y del Norte de Portugal son poblaciones inferiores a 20.000 habitantes y por tanto no tienen cabida en las convocatorias DUSI del periodo 2014-2020, por lo que no han podido acceder a financiación europea para estrategias urbanas, a pesar de ser cabeceras de núcleos urbanos de más de 20.000 habitantes formadas por un sistema de núcleos dispersos y discontinuos o contiguos.

Parece razonable tener en cuenta la casuística gallega en pequeños núcleos de población no contiguos e incorporar esta realidad a las estrategias urbanas y a su financiación a través de fondos FEDER, haciendo posible la elegibilidad de núcleos de población que, aunque por sí solos, no alcanzan el umbral de 20.000 habitantes, sí lo superarían si se tuviese en cuenta su ámbito de influencia rural. Particularmente relevante es el papel que tienen como cabecera de grandes áreas rurales y su importancia en dotar a estas áreas de equipos, infraestructura y servicios que eviten el despoblamiento de estas áreas rurales. Esta necesidad existe y, por tanto, no debe quedar fuera del proceso de elaboración de una estrategia.

En este contexto, resulta necesario definir el marco conceptual del término ciudades pequeñas/medianas en función del territorio en el que se ubican y de su organización administrativa. Dada la heterogeneidad del territorio español, no puede haber un concepto único.



3 *El desarrollo urbano sostenible integrado debe orientarse progresivamente hacia áreas urbanas funcionales y sistemas urbanos policéntricos, y hacia formas renovadas de cooperación rural-urbana basadas en acuerdos entre y alrededor de los centros urbanos con sus alrededores.*

Estos "nuevos" territorios urbanos tienden a compartir problemas y, por tanto, deberían tender a diseñar y promover estrategias comunes de desarrollo urbano, en la medida en que la sostenibilidad dependerá de esta acción conjunta en territorios de escalas variables e integradas.

Debería permitirse que las pequeñas poblaciones de menos de 20.000 habitantes que son cabeceras de áreas rurales creen un área urbana funcional o, como parte de una red multicéntrica discontinua de centros para acceder directamente a la financiación urbana europea y a los planes nacionales del fondo de cohesión para las políticas urbanas.

El nuevo período y programa debe avanzar en la incorporación del concepto de áreas urbanas funcionales, con especial atención a los conjuntos metropolitanos, el policentrismo de núcleos menores y los espacios transicionales rural-urbanos.

Se debe prestar mayor atención a la relación de la ciudad y el área rural circundante. Las relaciones urbano-rurales deben tenerse en cuenta en la definición de áreas urbanas para las políticas de desarrollo urbano sostenible. La expansión urbana ha llevado al desarrollo de áreas donde se entremezclan el tejido urbano y rural. Las diferencias sociales y funcionales entre la vida en las ciudades y el entorno rural son cada vez más difíciles de distinguir y trazar una línea clara entre las áreas urbanas y rurales. Las zonas urbanas y rurales deben cooperar para contribuir a un desarrollo territorial equilibrado.

Se deben desarrollar mecanismos a todos los niveles, normativo, organizativo, financiero para la incorporación y desarrollo de nuevas áreas funcionales con la participación expresa de las ciudades y municipios.

4 *Dar mayor relevancia a la planificación estratégica en la elaboración de los instrumentos del programa para la implementación de la política urbana y del fondo europeo-rural y de inversión en general.*

Debe expresarse claramente la importancia de la planificación estratégica integrada en el campo de las políticas de desarrollo urbano sostenible y la importancia de desarrollar agendas urbanas en todos los niveles de administraciones y gobiernos, o documentos similares donde esto no sea posible.

Los nuevos programas de desarrollo urbano y agendas locales deben estar alineados con la Agenda 2030 de la ONU de su ODS, en particular el Objetivo 11, y con la estrategia COP21, el Pacto Verde Europeo y el Pacto de París, el Pilar Europeo de Derechos Sociales, el Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía o el Marco de Referencia de Ciudades Sostenibles, así como otros documentos de referencia internacionales.

Debe hacerse un esfuerzo para que las estrategias sean verdaderas estrategias de ciudad y no de gobierno. Deben ser la expresión parcial o total de una estrategia común y participativa preexistente, acordada colectivamente y de largo plazo; no una suma de acciones coyunturales según el gobierno de turno. La estrategia debe ser algo más amplia, no solo de la administración municipal y diferente a los proyectos financiables.

Será necesario realizar la transición entre las Estrategias DUSI en curso y la nueva generación de Agendas Urbanas. Las nuevas estrategias o agendas urbanas deben estar alineadas con las agendas urbanas europea y española, sus asociaciones y los planes de acción ya presentados.



5 Promover la agrupación territorial y temática de ciudades y entidades locales para el desarrollo conjunto de políticas de desarrollo urbano sostenible a través de documentos territoriales integrados.

La relación entre administraciones y entre ciudades debe basarse en un espíritu y procedimiento colaborativo, definiendo una auténtica corresponsabilidad entre administraciones, respetando la administración local sin que el ayuntamiento sea el espacio de confrontación entre administraciones. La política urbana y sectorial de las ciudades debe acordarse siempre con la administración local.

Sería recomendable integrar las estrategias sectoriales en las políticas urbanas, que si bien no son solo urbanas, sí es cierto que las ciudades tienen un peso enorme en su consecución e implementación. Aspectos como residuos, energía, transporte, etc. son políticas sectoriales que deben integrarse más claramente en las políticas urbanas.

6 Las áreas funcionales urbanas para el desarrollo urbano sostenible pueden y deben desbordar las demarcaciones administrativas, configurándose en torno a diferentes funciones urbanas, sistemas territoriales policéntricos y mayores interrelaciones territoriales.

Se debe valorar una mejor definición del concepto de área urbana y autoridad urbana, y permitir intervenciones más amplias y flexibles. Es necesario avanzar hacia un concepto más flexible e inclusivo de "zona urbana".

El concepto de área urbana debe completarse con el de redes urbanas policéntricas. Avanzar hacia un mayor policentrismo a nivel nacional y europeo puede promover estrategias de cooperación y estrategias de redes entre ciudades para un desarrollo regional más equitativo.

Promover la interrelación institucional de las autoridades urbanas que gestionan diferentes estrategias DUSI, para compartir nuevas ideas sobre el avance de las ciudades, nuevos modelos urbanos, recuperación de barrios, buenas prácticas, aprendizajes, culturas organizativas, resolución de problemas, etc. Este papel lo puede jugar la Red de Iniciativas Urbanas.

7 Potenciar la formación de las autoridades locales en la gestión del FEDER para acelerar la implementación durante el período de programación.

Se deben avanzar más en la simplificación de la gestión, de manera que permita mayores velocidades de ejecución y más libertad de los órganos de gestión sobre los órganos intermedios. El programa actual es extremadamente burocrático, requiere dedicar mucho tiempo y esfuerzo en la burocracia y los procedimientos, siendo esta una de las razones de la baja implementación del programa actual.

Para agilizar la implementación del futuro programa, sería deseable contar con el modo de gestión, la relación entre administraciones y las herramientas informáticas necesarias que permitan garantizar el conocimiento y diálogo de las diferentes administraciones para facilitar la implementación de los proyectos. Igualmente sería necesario que estos fueran diseñados antes o durante el proceso de selección de las estrategias



8 *Es necesario exigir un mayor compromiso de los Estados miembros en la descentralización política y financiera a las ciudades.*

Estos programas pueden ayudar enormemente al empoderamiento de las ciudades, obviamente es necesario un cambio general en la política y relación con la administración local, otorgándole mayores poderes y presupuesto, y requiriendo menos protección de las agencias del gobierno central que en el período actual realizan un control excesivamente directo sobre las entidades locales.

El compromiso con la gobernanza multinivel tanto a nivel vertical como horizontal y tanto a nivel europeo como estatal debe, por tanto, profundizarse para aclarar los roles y competencias de los diferentes niveles de gobierno implicados en las políticas urbanas.

9 *Asegurar que se incrementen los fondos asignados a las políticas urbanas.*

El Marco Financiero Plurianual 2021-27, el Programa de Reformas Estructurales y el Plan de Recuperación de la UE deben asegurar que los fondos asignados a las políticas urbanas se incrementen a nivel europeo y español, en particular los relacionados con la implementación de Agenda Urbana con asignación presupuestaria específica. A nivel de los Estados miembros, la asignación de estos fondos debería estar vinculada a la ejecución de la Agenda Urbana y sus planes de acción.

La financiación directa europea/nacional a las ciudades debe facilitarse e incrementarse dando liderazgo y responsabilidad a la administración local en áreas de marcado carácter urbano o en aquellas vinculadas al Pacto Verde Europeo.

10 *Las ciudades, como lo han hecho durante la pandemia sanitaria, deben jugar un papel central en la reconstrucción socioeconómica post-COVID.*

Reforzar su papel, empoderarlo en Europa y los Estados miembros, y reconocer su trabajo en la acogida de ciudadanos será clave para la recuperación socioeconómica de Europa, que debe expresarse y considerarse claramente en los futuros programas de desarrollo urbano.

Las políticas urbanas ya forman parte de los ejes tractoros seleccionados en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se estructura en torno a diez políticas tractoras que tendrán un impacto directo en aquellos sectores productivos con mayor capacidad para transformar nuestro tejido económico y social.

La primera es la Agenda Urbana y Rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura. Esta política concentra el 16% de los recursos y sus objetivos incluyen mejorar la habitabilidad de los entornos urbanos y dar respuesta a las necesidades del medio rural, mantener la población y promover el empleo.
